

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En la Granja, a 07 de ENERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Dic. del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite DE Allegados MARIANA GUTIERRES, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de ENERO del año 2025
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : Coronel 8320.
San Gregorio.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite DE Allegados MARIANA GUTIERRES:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------------------|---------------------|----------------------------|
| 1 | <u>Romell Rodriguez Rodriguez</u> | <u>15.462.404-K</u> | <u>R. E. Rodriguez R</u> |
| 2 | <u>Eduardo Ramirez Gomez</u> | <u>10958975-S</u> | <u>[Firma]</u> |
| 3 | <u>Rosaura Rodriguez Reyes</u> | <u>9134.984-1</u> | <u>Rosaura Rodriguez R</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl